INSTITUTO SOCIOAMBIENTAL
data ___/___/___
cod 20D00034

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
Proyecto de los Gobiernos de **Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay**

DOCUMENTO DEL PROYECTO REGIONAL

Número: **RLA/90/012/C**
Título: **Apoyo a la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira)**

Duración: 2 Años
Sede: Buenos Aires
Sector PNUD:
02 Desarrollo
06 Transporte y Comunicaciones
Subsector PNUD:
0640 Transporte fluvial y marítimo
0210 Integración Regional
Sector Gobierno:
Relaciones Exteriores, Economía
Subsector Gobierno:
Obras Públicas, Transporte
Organismo de ejecución del Gobierno:
Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira)
Organismo de ejecución:
Oficina de Servicios para Proyectos (OSP)

Financiación del **PNUD** y del **BID** a través del **CIH**, mediante arreglos de participación en la financiación de los gastos

	US $
PNUD	513,653
Regional	.....
CIPs	.....
CIH	546,847
TOTAL	**1,060,500**

Financiación FONPLATA
56.000

Fecha estimada de iniciación: Octubre 1991

Insumos de los Gobiernos: US$ 1.045.000 (en bienes y servicios)

Breve descripción: El Proyecto Regional administrará y acompañará la ejecución de los Estudios de Ingeniería y de Impacto Ambiental necesarios para mejorarar la navegación en la Hidrovía Paraguay-Paraná.

También, colaborará con el Comité en la elaboración de un Plan de Acción para la ejecución del Programa de la Hidrovía, teniendo en cuenta la contribución al transporte fluvial para el desarrollo el área de influencia.

Este Proyecto Regional es un proyecto de preinversión y apoyará a la integración física entre los cinco Países.

FIRMADO EN NOMBRE DE

LOS GOBIERNOS DE ARGENTINA

Su Excelencia Doctor Guido di Tella
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

BOLIVIA

Su Excelencia Licenciado Carlos Iturralde Ballivián
Ministro de Relaciones Exteriores

BRASIL

Su Excelencia Doctor Francisco Rezek
Ministro de Relaciones Exteriores

PARAGUAY

Su Excelencia Doctor Alexis Frutos Vaesken
Ministro de Relaciones Exteriores

URUGUAY

Su Excelencia Doctor Héctor Gros Espiell
Ministro de Relaciones Exteriores

LA AGENCIA DE EJECUCION: OFICINA DE SERVICIOS DE PROYECTOS

William H. Draper III
Administrador
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

William H. Draper III
Administrador
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Archivo CISA

A. CONTEXTO

1. Descripción del subsector

1.1 A nivel sectorial:

En los cinco países de la Cuenca del Plata (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay) existen flujos importantes de transporte de carga hacia los puertos marítimos para la exportación de sus producciones.

También hay flujos comerciales significativos entre los cinco países, así como otros provenientes de los mercados externos.

Los modos de transporte usados son rutas terrestres, ferroviario, fluvial y aéreo. Se han desarrollado de acuerdo con la demanda y por lo general son adecuados pero costosos.

No se los ha racionalizado suficientemente y convendría optimizarlos, fomentar el desarrollo de los más eficientes, y así tratar de reducir el costo de los fletes, para que los productos de exportación sean más competitivos en los mercados exteriores.

1.2 A nivel subsectorial

La Cuenca del Plata es uno de los principales sistemas de navegación fluvial del mundo, y fue factor determinante en la formación de los países ribereños del Cono Sur de América Latina.

Desde el punto de vista económico, como vía de transporte y comunicación fue y es un elemento decisivo para el desarrollo de los países ubicados en su área de influencia. En este sentido, cuenta con apreciables recursos renovables y no renovables, además de extensas áreas agrícolas de excelentes índices de fertilidad, y asimismo, tiene enormes potencialidades para las actividades industriales que requieren flujos de insumos en escalas cada vez mayores, con el objeto de reducir costos y atender las demandas crecientes de un mercado regional capaz de alcanzar dimensiones similares a las de los países desarrollados.

Acervo ISA

El Tratado de la Cuenca del Plata firmado el 23 de abril de 1969 en Brasilia, representa un cambio histórico decisivo en el desarrollo de la Hidrovía como sistema de transporte capaz de integrar las economías y los pueblos de los países de la Cuenca del Plata.

El eje de navegación fluvial constituido por los ríos Paraguay y Paraná ha sido usado a partir del siglo XVI como vía de transporte y comunicación entre los Estados que allí se organizaron. Sin embargo, existen dificultades que impiden su pleno uso en condiciones económicas. Es necesario, en particular, estudiar y eliminar los obstáculos físicos y jurídico-institucionales que impiden su pleno desarrollo y uso, así como ampliar el sistema de ayuda a la navegación a lo largo de toda la vía fluvial.

Con una orientación general Norte Sur, la Hidrovía Paraguay-Paraná (3.442 km) está constituida por los ríos Paraguay y Paraná. En el río Paraguay va desde Puerto Cáceres en el estado de Mato Grosso (Brasil), hasta su confluencia con el río Paraná, (2,202 km). En el río Paraná, va desde Confluencia hasta su entrada en el Río de la Plata (1.240 km). El puerto de Nueva Palmira, localizado en la margen del río Uruguay forma parte de la Hidrovía.

La distribución de las extensiones de la Hidrovía (Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira) en lo que refiere exclusivamente a las márgenes sobre los ríos Paraguay y Paraná por parte de los países, es como sigue:

Brasil	890 km	
Brasil-Bolivia	48 km	
Brasil-Paraguay	332 km	1.270 km
Paraguay	557 km	
Paraguay-Argentina	375 km	1.264 km
Argentina	1.240 km	1.615 km
Total	3.442 km	

2. Estrategia de los países huéspedes

2.1 Los cinco Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata, manifestaron su voluntad de "impulsar al más alto nivel político, el **Programa de la Hidrovía Paraguay-Paraná(PHPP)** como factor de integración de los países de la Cuenca, comprometiendo la voluntad de los Gobiernos para su pronta concreción, mediante "La

Archivo
CISA

Declaración de la Paz", del 6 de agosto de 1989.

Esta voluntad se ha visto ratificada por los Ministros de Transporte y Obras Publicas de los cinco países en el Acta firmada en Santiago de Chile, el 1º de septiembre de 1989, por la cual se ha creado el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira), y la Secretaría Pro tempore con sede en Buenos Aires, en adelante denominados, respectivamente, el **Comité** y la **Secretaría**.

Esta creación ha sido refrendada por los cinco Presidentes en la "Declaración de Montevideo", del 1º de marzo de 1990, insistiéndose en la importan-cia de la Hidrovía como medio económico de transporte y vector de integración entre los pueblos de la Región.

2.2 El Comité se reúne cada 90 días, habiéndose celebrado hasta el presente cinco reuniones, la última en marzo-abril de 1991, siendo significativo el avance en la ejecución del Programa.

3. Asistencia anterior o en curso

3.1 Proyectos de los Países

Argentina

El Proyecto PNUD - Gobierno Argentino: ARG/90/017 "Apoyo al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en el proceso de Integración Latinoamericana y la realización de acciones de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo", tiene por objetivo brindar asistencia técnica permanente a la Secretaría y, por lo tanto, al Comité en las actividades del Programa de la Hidrovía.

Las acciones desarrolladas se sitúan, fundamentalmente, en dos áreas complementarías y diferenciadas:

- Cooperación técnica y asistencia financiera externa para la puesta en marcha y ejecución del Programa de la Hidrovía.

- Aspectos jurídico-institucionales vinculados al proceso de su implementación.

Acervo ISA

Paraguay

Con la colaboración del PNUD y del BID, el Gobierno de Paraguay ha desarrollado, en los últimos cuatro años, un proyecto de cooperación técnica (PAR/84/002) "Estudios del Río Paraguay al norte de Asunción hasta la desembocadura del Río Apa" para mejorar el Río Paraguay como vía fluvial entre Asunción y la desembocadura del Río Apa.

Los resultados obtenidos por la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), con el apoyo de este proyecto, representan una valiosa contribución para el estudio del mejoramiento de la navegabilidad en la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Brasil

Una contribución ya aportada por Brasil es el estudio realizado por la consultora Internave, con recursos de la ahora extinta Empresa de Puertos del Brasil -PORTOBRAS-, el cual es usado actualmente, entre otros, como base técnica y reseña de informaciones.

3.2 Organismos Internacionales

PNUD

El PNUD ha puesto en marcha una Asistencia Técnica Preparatoria, que ha permitido contratar a los especialistas requeridos para la elaboración de los Términos de Referencia de los Estudios denominados Módulo A (A1 + A2) y Módulo B (Ingeniería) y Módulo B (Impacto Ambiental).

También, mediante esta Asistencia, se han elaborado, el "Esquema de Formulación de Proyecto" y el presente "Documento del Proyecto Regional".

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El BID financió una Misión de Corta Duración para la preparación de

los Términos de Referencia del Estudio Módulo A1, y ha aprobado recursos para una misión de corta duración con el objeto de desarrollar un modelo tarifário.

También, el BID ha contratado un especialista para la elaboración de un Plan de Operaciones, a través del cual, financiará las contrataciones para la realización de los Estudios Módulo A (A1 + A2) y Módulo B (Ingeniería) y B (Impacto Ambiental).

Paralelamente, el Banco de Desarrollo ha expresado su disposición de financiar la etapa de obras del Programa, de acuerdo con los distintos requeri-mientos que los países le formulen.

Fondo Financiero para la Cuenca del Plata (FONPLATA)

El FONPLATA ha brindado cooperación técnica y financiera, la cual permitió elaborar los Términos de Referencia de los aspectos socio-económicos incluidos en el Módulo A, y del Plan Cartográfico.

Paralelamente FONPLATA ha expresado sus disposición de financiar la etapa de obras del programa, de acuerdo con los distintos requerimientos que los países le formulen.

Comisión de las Comunidades Europeas (CCE)

La Comisión de las Comunidades Europeas ha ratifi-cado su interés en apoyar el Programa de la Hidrovía Paraguay-Paraná. El Seminario Itinerante sobre vías navegables y puertos europeos que organizara, en marzo de 1991, permitió a los representantes de los cinco países de la Cuenca beneficiarse de la experiencia adquirida en las modalidades de operación del Río Mosela, de la conexión Rhin-Danubio, del Rhin y de los puertos de la Región.

También la Comisión de las Comunidades Europeas se mostró dispuesta a participar con un financiamiento importante en el estudio de impacto ambiental. Igualmente, la C.C.E. podría brindar su cooperación en el ámbito institucional. Los términos de dicha cooperación serán definidos una vez recibidas las solicitudes que formulen en estos aspectos los países integrantes del Comité.

Acervo ISA

Instituto para la Integración de América Latina (INTAL)

El Comité ha encargado al INTAL la preparación de documentos sobre los aspectos legislativos y jurídico-institucionales, comprendidos en el PHPP, que servirán, entre otros,como antecedentes para las negociaciones entre los países, con el objeto de definir acuerdos para el desarrollo de la Hidrovía.

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

ALADI presta apoyo en el desarrollo de los aspectos vinculados a legislación de Comercio y Transporte, habiendo recibido el encargo del Comité, de preparar las bases para la elaboración de un Proyecto de Convenio de Transporte de la Hidrovía, que permita viabilizar la operación conjunta de la vía fluvial.

4. Marco institucional para el subsector

Para impulsar el desarrollo de la Hidrovía Paraguay-Paraná, se ha creado, el 1º de septiembre de 1989, el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira), constituído por representantes de cada uno de los cinco países, que incluyen, por lo menos uno, perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores y uno al Ministerio competente en materia de transporte.

El Comité se reúne cada tres meses y tiene por misión emprender las acciones necesarias para el logro de sus objetivos. Sus funciones son las establecidas en su Reglamento.

El Comité cuenta con una Secretaría cuya misión es ejecutar las actividades que le fueran encomendadas por el mismo.

B. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. Situación actual; el problema a abordar

Respondiendo al propósito enunciado en la "Declaración de La Paz", en el "Acta de Santiago de Chile" y en la Declaración de Montevideo", de obtener Cooperación Técnica y Asistencia Financiera para el desarrollo del

Archivo CAISA

Programa de la Hidrovía Paraguay-Paraná, el Comité aprobó, en su IIa. Reunión, los Criterios Básicos para la Formulación de un Esquema de Cooperación Técnica Regional.

Dicho Esquema está orientado a permitir a los Países y Organismos Internacionales involucrados en el Programa, perfeccionar el alcance y nivel de logro de sus respectivos propósitos y contribuciones.

Debe señalarse que, para reactivar la navegación en la Hidrovía, además de los estudios jurídico-institucionales a cargo de INTAL y ALADI, se requiere la realización de estudios de ingeniería para mejorar la navegabilidad de los ríos que la conforman y estudios del impacto ambiental de las obras propuestas.

Así también, ha sido destacada la conveniencia de identificar proyectos de desarrollo de elementos conexos al transporte fluvial y a la navegación, y en particular puertos fluviales, flota y industria naval.

Considerando estos requerimientos, y sobre la base del mencionado Esquema, se han desarrollado una serie de actividades que posibilitaron la elaboración del presente Documento del Proyecto Regional, el cual se propone administrar los fondos de cooperación técnica para el Programa de la Hidrovía Paraguay-Paraná, efectuar el seguimiento de los estudios de los Módulos A (A1 + A2) y B, y el desarrollo de los estudios del Plan Cartográfico, compatibilizando sus desarrollos y resultados, así como también, colaborar con el Comite en la elaboración de un Plan de Acción de Corto, Mediano y Largo Plazo para el Programa, para su posterior consideración por el Comité.

Para el desarrollo de estas actividades se requiere disponer de un equipo técnico estable e interdiscipli-nario. Por lo tanto, el Proyecto prevé el financiamiento de este equipo de trabajo, cubriendo los requerimientos propios de sus actividades.

De esta manera, el Programa de la HPP dispondrá de un grupo con experiencia de trabajo en equipo, con dedicación exclusiva, durante la vida del Proyecto Regional, el cual colaborara con el del Comité y se articulará permanentemente con las contrapartidas técnicas de los Países.

Con referencia a la administración de los fondos del BID, destinados a la realización de los estudios requiere la aplicación de normas y procedimientos preestablecidos por el BID y por el PNUD para la licitación, monitoreo y evaluación de los mismos. Para ello es necesaria la puesta en operación de una Unidad Ejecutora cuya función sería plenamente cubierta

por el Proyecto Regional a través de su equipo técnico.

Además, el Proyecto Regional posibilitará implementar una sistemática de trabajo que permitirá compatibilizar los desarrollos y resultados de los distintos estudios y controlar que los Informes Técnicos respondan a los Términos de Referencia aprobados.

En lo que se refiere a la participación de FONPLATA en el Programa de la Hidrovía, los fondos que aporte serán administrados dentro de las normas que le son propias.

2. Situación prevista a la terminación del Proyecto Regional

Al cabo de seis meses de operación del Proyecto, se habrá completado el estudio del Módulo A (A1 + A2) y los Países estarán en condiciones de gestionar la ejecución de las obras más urgentes sobre la base de los diseños de ingeniería elaborados por la consultora a cargo del estudio.

Las obras prioritarias podrán ser licitadas por los países interesados y, hacia el final del Proyecto, la mayor parte de las obras prioritarias podrían estar realizadas. Con estas mejoras ejecutadas, los tiempos de recorrido se acortarán, posibilitando el incremento de la navegación en la Hidrovía.

Hacia el final del Proyecto Regional, el estudio de las obras y desarrollos propuestos para el mediano y largo plazo, Módulo B (Ingeniería), se habrá completado, como así también, el estudio del impacto ambiental de las obras propuestas, Módulo B (Impacto Ambiental), y desarrollo de los estudios del Plan Cartográfico

De esta forma, los Países estarán en condiciones de gestionar los créditos requeridos para las obras prioritarias del PHPP dentro del mediano plazo.

Asimismo, se habrá elaborado el Plan de Acción de Corto, Mediano y Largo Plazo, y se habrán discutido sus componentes y el proceso de su implementación con los Países.

Las acciones a corto plazo contempladas en el Plan ya se iniciarán. El Plan de Acción de corto, Mediano y Largo Plazo habrá definido propuestas de desarrollo de proyectos conexos a la navegación y en particular puertos fluviales,flota e industria naval; así como también, se estará en condición de proponer al Comite cursos de acción para su implementación, lo cual producirá un desarrollo intensivo del sistema de transporte fluvial.

Se dispondrá de un equipo técnico capacitado para el desarrollo de las actividades del PHPP, el cual estará a disposición del Comité.

La realización de las actividades del Proyecto en forma articulada entre los especialistas regionales y los técnicos de los organismos nacionales, posibilitará disponer de una mayor capacidad técnica instalada en cada País para dar continuidad de los trabajos conjuntos.

También, se contará con una base de datos y modelos matemáticos de simulación referidos al Programa, orienta-dos a facilitar la toma de decisiones, a disposición del Comité y, con personal entrenado para su operación.

3. Beneficiarios previstos

3.1 Beneficiarios directos

3.1.1 El Comité es el receptor directo de la contribución prestada por el Proyecto Regional. Su asistencia al Comité permitirá a los Países encarar la etapa de preinversión, de tal modo de estar en condiciones de arbitrar los medios de financiamiento necesarios para la ejecución de las obras más urgentes.

3.1.2 Los Organismos Gubernamentales de los Países, verán incrementadas sus capacidades técnicas a través de la realización de las actividades del Proyecto, ya que participarán en ellas en su carácter de contrapartidas técnicas nacionales.

3.2 Beneficiarios indirectos

La población del área de influencia de la Hidrovía verá mejoradas sus condiciones de vida, por el crecimiento del empleo derivado del incremento del tráfico fluvial esperado, y por otras resultantes del proceso de integración y desarrollo económico-social encarados por el Programa.

4. Estrategia del Proyecto y arreglos institucionales

4.1 Organismos participantes

El Proyecto Regional involucra la intervención de los siguientes organismos:

- Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná, integrado por las delegaciones que representan a los cinco Países de la Cuenca del Plata, el cual coordine, promueve, evalúa, y define las acciones identificadas por las Partes, así como conviene los acuerdos de cooperación técnica no reembolsable, respecto al Programa de la Hidrovía afín de fomentar el desarrollo de un sistema eficiente de transporte fluvial.

- Secretaría Ejecutiva del Comité Intergu- bernamental, la cual asiste al Comite en su funcionamiento.

- Grupos Técnicos son grupos de expertos integrados por representantes de cada País, convocados por el Comité para desempeñar tareas especificas.

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual financiará la ejecución de los estudios de los Módulos A (A1 + A2) y B, estudios del Plan Cartográfico y Consultores técnicos de corto plazo.

- El Fondo Financiero de la Cuenca del Plata (FONPLATA) ofrece cooperar con fondos no reembolsables adicionales a los compredendidos en el cuadro de este proyecto (ver J.3) de acuerdo con las necesidades del Programa. Igualmente podría financiar, con la modalidad de préstamo de recuperación contingente, estudios de factibilidad que los países consideren necesario ejecutar. Igualmente manifestó su disposición de financiar la etapa de obras que surjan como resultados de los estudios de acuerdo con los requerimientos que los países les formulen.

- La Comisión de las Comunidades Europeas (CCE), ha ratificado su propósito de brindar cooperación técnica para el desarrollo de los estudios comprendidos en el Programa. Actualmente, se están definiendo sus alcances y los términos en que se concretará dicha cooperación.

Archivo
ALISA

- También, el Proyecto Regional contará con otros insumos técnicos provenientes del desa- rrollo de los trabajos que, por encargo del Comité, realizan el Instituto de Integración para América Latina(INTAL) y la Asociación Latinoamericana para la Integración (ALADI).

4.2 Antecedentes

Como ya se ha mencionado el presente Proyecto Regional tuvo su origen en la aprobación, por el Comité, del "Esquema de Cooperación Técnica Regional", en el cual se identificó la necesidad de asegurar y coordinar la cooperación internacional para posibilitar el desarrollo de las actividades del PHPP.

Así, a pedido de la Secretaría, el PNUD puso en marcha una Asistencia Preparatoria para elaborar un Documento de Proyecto Regional y definir los térmi-nos de referencia de los estudios necesarios. Por otra parte, el BID manifestó su disposición para financiar dichos estudios.

Ambos organismos internacionales y el FONPLATA han acordado una cooperación coordinada a través del presente Proyecto Regional.

4.3 Organización del Proyecto

Desde el punto de vista institucional, el BID y el PNUD han convenido en firmar un "Acuerdo de Servicios" para que el Proyecto Regional actúe como Unidad Ejecutora de los fondos del BID destinados a la realización de los estudios definidos en los términos de referencia: Módulos A (A1 + A2), B (Ingeniería) y B (Impacto Ambiental), estudios del Plan Cartográfico.

FONPLATA, por su parte contribuirá con insumos para la realización del objetivo 2 de acuerdo con sus normas propias.

Asimismo, el BID financiara parte de los gastos de ejecución del Proyecto Regional, estudios del Plan Cartográfico y Consultores Técnicos de corto plazo.

Acervo ISA

El Proyecto Regional actuará coordinadamente con el Comité Intergubernamental y la Secretaría, previéndose la disposición de contrapartidas técnicas a ser indicadas por los respectivos Gobiernos a través del Comité.

La Sede del Proyecto estará localizada en Buenos Aires.

Además, se instalarán dos Centros de Trabajo en Asunción y Corumbá.

Durante el desarrollo de sus actividades, el Proyecto Regional mantendrá estrecho contacto con los organismos internacionales, regionales y nacionales involucrados en la implementación del Programa de la Hidrovía.

4.4 Modalidades operativas

Se constituirá un equipo técnico estable compuesto por un experto internacional que ejercerá las funciones de coordinación (Asesor Técnico Principal), y especialistas (regionales y/o nacionales) que tendrán a su cargo la ejecución de las actividades del Proyecto.

Asimismo, se contará con la participación de otros especialistas, en misiones de corta duración, para el desarrollo de temáticas específicas. (ver Anexo V).

Dada la naturaleza de las actividades de este Proyecto, debe destacarse que, tanto los integrantes del equipo técnico estable, como los consultores de corto plazo, mantendrán estrecho contacto con los técnicos de los organismos de los distintos países que participan del PHPP, y acompañarán y realizarán tareas de campo.

Para el acompañamiento y el desarrollo de los trabajos del Proyecto, los países donde se lleven a cabo las actividades, dispondrán las necesarias contrapartidas técnicas en bienes y servicios nacionales o locales.

El Proyecto Regional desarrollará sus tareas en forma coordinada y articulada con el Comité, al cual mantendrá informado permanentemente, a través de los grupos técnicos y la Secretaria Ejecutiva.

Archivo OEA

4.5 Puesta en marcha

Los Términos de Referencia de los estudios a realizar, Módulo A (A1 y A2), Módulo B (Ingeniería) y Módulo B (Impacto Ambiental), ya han sido elaborados y aprobados por todas las partes del Proyecto.

Para cubrir los cargos previstos en el Proyecto Regional, para los estudios del Plan Cartográfico y los Consultores Técnicos de corto plazo, los cinco Países y los Organismos Regionales e Internacionales podrán proponer candidatos.

El personal del Proyecto Regional será contratado por la Agencia de Ejecución.

Los candidatos de la Región serán seleccionados según los procedimientos habituales del PNUD, teniendo en cuenta sus curricula y los resultados de entrevistas personales.

Una vez instalado el Proyecto Regional, se procederá a realizar la licitación de los tres estudios Módulos A (A1+A2), B (Ingeniería) y B (Impacto Ambiental), de acuerdo con los mecanismos del PNUD y del BID, con la participación del Comité.

Como paso previo a las licitaciones, se publicará la intención de licitar en los cinco países intervinientes, en el diario de mayor circulación de cada uno de ellos. Se recibirán las Cartas de Intención de los postulantes y, sobre la base de sus antecedentes, se procederá a su clasificación y a la definición de la "lista corta". (Este proceso es denominado por el BID como "precalificación").

Más adelante, durante la elaboración de los estudios Módulos A(A1+A2), B (Ingeniería) y B (Impacto Ambiental) , el Proyecto Regional mantendrá contacto permanente con la(s) consultora(s), a los efectos de asegurar que la marcha y la calidad de los trabajos estén de acuerdo con lo pactado. A tal fin, el Proyecto operará a través de su Sede y sus dos Centros de Trabajo.

Los cinco Gobiernos, a través del Comité, deberán asignar personal técnico, en cantidad y con calificación adecuada, a fin de participar en las tareas de seguimiento y/o evaluación de los resultados de los estudios.

Los Informes Técnicos parciales y finales serán sometidos a la consideración del Comité y serán objeto de discusión y aprobación.

Acervo ISA

La calidad y el nivel de desarrollo de los informes técnicos deberá ser el adecuado para permitir la gestión de financiamiento ante los organismos especializados, así como para licitar y ejecutar las obras prioritarias.

El equipo estable del Proyecto Regional, con el apoyo de los consultores en temas específicos que intervendrán en misiones de corta duración, colaborará con el Comité en la preparación del Programa de Acción de Corto, Mediano y Largo Plazo.

4.6 Posibles alternativas de ejecución

La forma más conveniente para la ejecución de los estudios correspondientes a los Módulos A (A1 + A2), B (Ingeniería), y B (Impacto Ambiental) es la subcontratación de firmas consultoras con antecedentes calificados, ya que las mismas están en condiciones de asegurar un trabajo completo, coherente y sistemático.

También se podría optar por encargar la ejecución de los estudios a consultores individuales que cubriesen todas las especialidades requeridas.

Pero, si bien esta última modalidad de ejecución resultaría más económica, ya que se ahorrarían los "overheads" de las consultoras, no se garantizaría la obtención de resultados homogéneos. Al sintetizar los resultados parciales para redactar el Informe Final, podrían surgir serias dificultades de compatibilización de los informes de los diversos especialistas.

Sin embargo, para los estudios del Plan Cartográfico y para los estudios específicos para los cuales se utilizarán consultores individuales se estima mas conveniente la contratación de especialistas individuales.

5. Razones del suministro de asistencia por parte del PNUD/organismo de ejecución

El BID ya ha manifestado su disposición para financiar, con carácter no reembolsable, la ejecución de los estudios definidos en los tres módulos, de los estudios del Plan Cartográfico, de la contratación de consultores técnicos de corta duración, y participar en los gastos de ejecución del

Acervo CIFA

Proyecto Regional.

Ya existe un acuerdo de cooperación entre el PNUD y el BID, y son numerosos los proyectos ejecutados en coparticipación por los dos organismos.

El Comité considera conveniente encargar al PNUD, organismo internacional y con reconocida trayectoria en la ejecución de proyectos de cooperación técnica en los cinco países de la Cuenca,la formulación y puesta en marcha del presente Proyecto.

6. Consideraciones especiales

El efecto integrador que producirá la reactivación del transporte en la vía fluvial beneficiará a las poblaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Cabe ser destacado el trabajo de distintas organizaciones no gubernamentales que prestan su asistencia a las poblaciones localizadas en la zona de influencia de la Hidrovía. Es intención del Proyecto relevar y procesar información referente a sus actividades y fomentarlas.

Entre los países de la Cuenca existen ejemplos de coope-ración técnica bilateral y los mismos han demostrado su capacidad de intercambiar tecnologías referentes al desarrollo hídrico. Sin duda, estas actividades se incrementarán a medida que surjan nuevas oportunidades y necesidades.

En la actualidad, existe participación de diversos grupos privados, los cuales acompañan con sumo interés los trabajos del Comité. Se están movilizando, para sumarse a los esfuerzos iniciales de los Gobiernos, sectores privados relacionados con los medios de producción y exportación agrícola, y con el transporte fluvial.

Como ya se ha mencionado, y debido al carácter regional de la Hidrovía y su efecto integrador, las poblaciones de su área de influencia se verán beneficiadas directamente por el desarrollo de la navegación. Este efecto positivo influirá, en forma importante en la condición de la mujer en la Región.

Dado que las obras de dragado, balizamiento y derrocamiento producirán aumento del tráfico fluvial y en las actividades socio-económicas de la Región y que, de las mismas se derivarán modificaciones en el medio

ambiente, se realizará un estudio de impacto ambiental. Este estudio abarcará toda la Hidrovía -áreas de influencia directa e indirecta- y permitirá minimizar los impactos negativos y optimizar los positivos.

7. Capacidad de apoyo de la contraparte

Las oficinas de la Sede del Proyecto Regional y de los Centros de Trabajo serán provistas por los Gobiernos respectivos. (ver punto E.1.)

Las agencias especializadas de los Gobiernos son depositarias de una significativa cantidad de información y de una importante capacidad técnica, y sus aportes son esenciales para el éxito del Proyecto.

Los Gobiernos aportarán también al Proyecto Regional el apoyo necesario en tareas de campo y de gabinete, ya que su personal colaborará en la ejecución de los estudios desarrollados en el marco del Proyecto.

C. OBJETIVO DE DESARROLLO

Proporcionar un corredor de transporte fluvial eficiente que asegure la navegación permanente, 24 horas por día, 365 días por año, en toda la extensión de la Hidrovía, con plena utilización de sus flotas y puertos, a todo tipo de embarcaciones y, en particular, a convoyes de empuje, de acuerdo a las condiciones de navegabilidad resultantes de los estudios y que se contribuya como factor de desarrollo e integración de los países de la Cuenca del Plata.

D. ELEMENTOS PRINCIPALES

D1. Objetivo Inmediato 1

Disponer de los estudios de Ingeniería e Impacto Ambiental definidos por el Comité, denominados Módulo A (A1+A2), Módulo B (Ingeniería) y Módulo B (Impacto Ambiental), y resultados de los estudios de desarrollo del Plan Cartográfico.

Archivo CIMSA

Criterio de éxito

Los estudios de Ingeniería se han realizado conforme a los términos de referencia y la documentación provista en los informes, permitirán licitar las obras.

Los estudios de Impacto Ambiental habrán permitido identificar las obras que pueden ser ejecutadas, sin perjudicar el medio ambiente. Los estudios del Plan Cartográfico habrán sido preparado y sometidos a al consideración del Comité.

1.1 Resultado 1.1

Informe Técnico del Módulo A (A1 + A2) comprendiendo los estudios de ingeniería, incluyendo, entre otros, planes de dragado aguas arriba de Santa Fe hasta Puerto Quijarro, de señalización diurna y nocturna en toda la extensión de la vía de navegación desde Nueva Palmira en el Uruguay hasta Puerto Quijarro en Bolivia; evaluación del impacto ambiental y la evaluación económica de los trabajos de mejoramiento de la Hidrovía.

1.1.1 Actividad 1.1.1

Licitación de los estudios definidos en el Módulo A (A1 + A2), según las modalidades en uso en el BID y en el PNUD, con la debida participación de los gobiernos involucrados.

1.1.2 Actividad 1.1.2

Control de los trabajos técnicos de la consultora a cargo de los estudios del Módulo A (A1 + A2). La participación de los representantes y técnicos de los gobiernos permitirá acompañar los trabajos de la consultora.

1.1.3 Actividad 1.1.3

Revisión, discusión y aceptación del Informe Técnico y de los diseños de ejecución preparados por la consultora, relativos al Módulo A (A1 + A2). Todas estas tareas deben contar con la participación activa de los representantes y técnicos de los Gobiernos.

1.1.4 Actividad 1.1.4

Asistencia técnica al Comité en los aspectos relacionados con el

Acervo ISA

desarrollo de los estudios del Módulo A (A1 + A2).

1.2 Resultado 1.2

Informe Técnico de los estudios, diseños y propuestas incluidos en el Módulo B (Ingeniería).

1.2.1 Actividad 1.2.1

Licitación de los estudios definidos en el Módulo B (Ingeniería), según normas de los organismos internacionales, con activa participación de los países.

1.2.2 Actividad 1.2.2

Control de los trabajos técnicos de la consultora a cargo del estudio, con la participación de los Gobiernos.

1.2.3 Actividad 1.2.3

Compatibilización de las propuestas de diseño de los estudios de ingeniería con los estudios de impacto ambiental. Esta actividad debe contar con la participación de los Gobiernos.

1.2.4 Actividad 1.2.4

Revisión, discusión y aceptación del Informe Técnico y de los diseños de ejecución preparados por la consultora, relativos al Módulo B (Ingeniería). Esta actividad, también debe contar con la participación de los Gobiernos.

1.2.5 Actividad 1.2.5

Asistencia técnica al Comité en los aspectos relacionados con el desarrollo de los estudios de Módulo B (Ingeniería).

1.3 Resultado 1.3

Informe Técnico de los estudios, recomendaciones y propuestas incluidos en el Módulo B (Impacto Ambiental).

Archivo SISA

1.3.1 Actividad 1.3.1

Licitación de los estudios definidos en el Módulo B (Impacto Ambiental), según las normas vigentes en el BID y en el PNUD, con la participación de los gobiernos involucrados.

1.3.2 Actividad 1.3.2

Control de los trabajos de la consultora encargada de los estudios del Módulo B (Impacto Ambiental). La participación de los gobiernos permitirá acompañar con cuidado los trabajos de los consultores.

1.3.3 Actividad 1.3.3

Compatibilización de los estudios de ingeniería y de los diseños propuestos, con los resultados arrojados por los estudios de impacto ambiental.

1.3.4 Actividad 1.3.4

Revisión, discusión y aceptación del Informe Técnico y de los diseños de ejecución preparados por la consultora, relativos al Módulo B (Impacto Ambiental). Esta actividad debe contar con participación de los Gobiernos.

1.4 Resultado 1.4.1

Informe Técnico sintetizando los resultados de los estudios que servirán de base al Plan Cartográfico.

1.4.1 Actividad 1.4.1

Presentación de un programa de trabajo para la realización de los estudios del Plan Cartográfico y reformulación de los Términos de Referencia de dicho Plan para su aprobación por el Comité.

1.4.2 Actividad 1.4.2

Visitas a los cinco Países y definición de las disponibilidades y necesidades de cada uno.

1.4.3 Actividad 1.4.3

Realización de los estudios y elaboración de los resultados.

1.4.4 Actividad 1.4.4

Preparación del Informe sobre el Plan Cartográfico, y sumisión del mismo al Comité.

D2. Objetivo Inmediato 2

Fortalecer la capacidad técnica del Comité en la elaboración de un Plan de Acción de Corto, Mediano y Largo Plazo para la ejecución del Programa de la Hidrovía Paraguay-Paraná, dirigido a desarrollar el sistema de transporte fluvial en todos sus componentes, el cual es un factor que contribuirá a la integración física y económica de los Países.

Criterio de éxito

Plan de Acción de Corto, Mediano y Largo Plazo revisado por los organismos involucrados de los Países y elevado al Comité para su consideración.

Equipo Técnico capacitado para el desarrollo de las actividades del Programa de la HPP.

Base de Datos en operación y con personal debidamente entrenado, al servicio del Comité.

2.1 Resultado 2.1

Plan de Acción de Corto, Mediano y Largo Plazo para la ejecución del Programa de la HPP conteniendo:

- Objetivos
- Resultados previstos
- Actividades a desarrollar
- Insumos necesarios
- Cronograma

Acervo CATSA

2.1.1 Actividad 2.1.1

Análisis de los requerimientos para la implementación de las acciones priorizadas por el Comité.

2.1.2 Actividad 2.1.2

Identificación de los condicionantes, potencialidades y deficiencias que la ejecución del Programa de la Hidrovía implica para el proceso de desarrollo del sistema de transporte fluvial.

2.1.3 Actividad 1.2.4

Elaboración de propuestas para la ejecución de los estudios.

2.1.4 Actividad 2.1.5

Diseño tentativo de un Plan de Acción de Corto, Mediano y Largo Plazo para el Programa de la Hidrovía Paraguay-Paraná, concerniente al desarrollo del sistema de transporte fluvial a ser sometido al Comité.

2.1.5 Actividad 2.1.5

Compatibilización de los contenidos del Plan con los estudios comprendidos en los Módulos A(A1+A2), B (Ingeniería) y B(Impacto Ambiental) y con las definiciones y propuestas institucionales y normativas resultantes de los trabajos encomendados por el Comité a INTAL y ALADI.

2.1.6 Actividad 2.1.6

Asistencia técnica al Comité en los aspectos referidos al desarrollo del Plan de Acción de Corto, Mediano y Largo Plazo.

2.2 Resultado 2.2

Programa de trabajo y cronograma preliminar para la puesta en marcha e implementación del Plan de Acción de Corto, Mediano y Largo Plazo para el PHPP.

Acervo ISA

2.2.1 Actividad 2.2.1

Realización de un Seminario-taller para la discusión de los componentes del Plan y del proceso de su implementación, con la participación de técnicos y funcionarios de los distintos organismos involucrados de los cinco Países, conforme se ha acordado oportunamente con el Comité.

2.2.2 Actividad 2.2.2

Diseño de un programa de trabajo para la implementación de las acciones previstas en el Plan.

2.3 Resultado 2.3

Equipo técnico capacitado para el desarrollo de las actividades del Programa de la Hidrovía Paraguay-Paraná, a disposición del Comité.

2.3.1 Actividad 2.3.1

Ejecución de las tareas del Proyecto Regional en las diversas especialidades, en forma articulada y compatibilizando sus desarrollos.

2.3.2 Actividad 2.3.2

Realización de Talleres Interdisciplinarios y Jornadas de Trabajo Grupales, con la participación de los expertos y consultores del Proyecto y de los técnicos de los organismos de los cinco Países, conforme se ha acordado oportunamente con el Comité.

2.4 Resultado 2.4

Base de datos diseñada, puesta en marcha, cargada y operativa, con el personal técnico debidamente capacitado para su operación, a disposición del Comité.

2.4.1 Actividad 2.4.1

Desarrollo de módulos complementarios de la base de datos

numéricos y documental, referentes a la Hidrovía y a su zona de influencia.

2.4.2 Actividad 2.4.2

Puesta en operación, en la Sede del Proyecto, de las bases modulares de datos, cubriendo las especialidades involucradas en la planificación del desarrollo de la HPP y su área de influencia. Las bases de datos desarrolladas por las consultoras en los estudios, también se instalarán en los equipos del Proyecto.

E. INSUMOS

E1. Insumos de los Gobiernos

El Gobierno Argentino proveerá las oficinas de la Sede del Proyecto Regional, en Buenos Aires, y los Gobiernos de Brasil y Paraguay, las oficinas locales en Corumbá y Asunción, respectivamente, sedes de los dos Centros de Trabajo del Proyecto.

Las oficinas provistas para la Sede y para los Centros de Trabajo estarán amuebladas funcionalmente y dispondrán de equipos acondicionadores de aire y de una línea telefónica con capacidad internacional.

También, dichas oficinas deberán contar, por parte de los gobiernos, de personal administrativo idóneo y de servicios de mantenimiento.

Cada gobierno pondrá a disposición del Proyecto los datos disponibles referentes al régimen de los ríos (climato-logía, potamología y sedimentología), a los aspectos socio-económicos (población, comercio, transporte) de la Región, como también, a las producciones e industrias de la zona de influencia de la Hidrovía. En lo posible, los datos serán entregados ya elaborados, en soporte magnético.

Para la realización de tareas de campo del Proyecto Regional, los gobiernos prestarán apoyo al Proyecto con los medios disponibles en término de personal profesional y equipos técnico-científicos y, eventualmente, transporte local. Estos aportes dependerán de los recursos disponibles en cada país y/o de la subcontratación de firmas consultoras o especialistas locales, con fondos de los estudios.

Acervo ISA

E2. Insumos provistos por los Organismos Internacionales

Las contribuciones de los Organismos Internacionales (PNUD, BID y FONPLATA) permitirán proveer al Programa Regional de los siguientes elementos:

Personal

Expertos Internacionales y Regionales

1. Asesor Técnico Principal (internacional) (24 meses)
2. Especialista en Vías Navegables (regional) (18 meses)
3. Especialista en Transporte Fluvial y Terrestre (regional) (18 meses)
4. Economista de transporte fluvial y evaluación de proyectos de inversión (regional) (18 meses)

Consultores de corto plazo (regionales)

5. Coordinador Asistencia Preparatoria (AP)
6. Medio Ambiente (AP)
7. Infrastructura (AP)
8. Especialista en Aspectos Jurídico-institucionales (regional) (4 meses)
9. Especialista en Impacto Ambiental (4 meses)
10. Analista de Sistemas (4 meses)
11. Cartografia (4 meses)
12. Consultores de Corto Plazo (13 meses)
13. Especialista en Puertos Fluviales (*)

14. Especialista en Industria Naval (*)

15. Especialista en Actividades Comerciales relacionadas con Transporte Fluvial (*)

16. Especialista en Desarrollo de Cuencas Fluviales (*)

(*) Personal contratado por FONPLATA como aporte al Plan de Trabajo del Proyecto Regional.

Subtotal Personal: US$ 789.000

- Subcontratos

Los tres estudios: Módulo A (A1 + A2) y Módulo B (Ingeniería) y B (Impacto Ambiental) así como el desarrollo de los estudios serán ejecutados por este Proyecto y financiados por el BID a través de un Acuerdo de Servicios con la Oficina para Servicios de Proyectos (OSP).

Plan Cartografico	US$ 185.000

- Capacitación

Realización de un Seminario-taller y Talleres Interdisciplinarios

Subtotal Capacitación: U$S 12.000

- Equipo

Equipo de oficina	11.000
Equipo de computación	16.000
Equipo fungible	20.000

Subtotal Equipo: US$ 47.000

- Varios

Uso y mantenimiento del Equipo, elaboración del Informe Final y Misceláneas

Acervo ISA

Subtotal Varios: U$S 27.500

Total general: U$S 1,060.500
(Incluye fase de Asistencia Preparatoria valorada en U$S 76.500)

F. RIESGOS

1. Dada la relevancia otorgada al Programa de la Hidrovía por los Gobiernos de los cinco Países, no se prevén riesgos iniciales.

2. Durante el Proyecto, podrían surgir algunas dificultades, tales como:

   - Contrapartida técnica a los estudios por parte de las agencias gubernamentales, insuficiente. (Probabilidad mediana).

   - Información técnica para la ejecución de los estudios, inadecuada o inferior en cantidad y calidad a lo previsto, lo cual demoraría la consecución de los resultados. (Probabilidad mediana).

3. Dada la prioridad que los Gobiernos asignan a este proyecto, el riesgo de eventuales cambios de políticas sectoriales es prácticamente nulo.

G. OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS

Para la puesta en marcha del Proyecto Regional, el "Acuerdo de Servicios" entre el PNUD y el BID deberá estar firmado.

Las oficinas de la Sede del Proyecto y de los dos Centros de Trabajo (Asunción y Corumbá) deberán estar en condiciones operativas.

H. PRESENTACIÓN DE INFORMES Y AVALUACIÓN RELACIONADOS CON EL EXAMEN DEL PROYECTO

El Proyecto será sometido a Reuniones de Evaluación Tripartitas (Comité, Agencia de Ejecución y PNUD y Organismos Internacionales asociados), por lo menos, una vez por año, la primera, dentro de los doce meses de la puesta en operación del Proyecto.

El Asesor Técnico Principal (ATP) preparará, para cada una de las Reuniones Tripartitas, un "Informe de Evaluación de la Performance del Proyecto".

El ATP preparará trimestralmente un Informe de Avance de las Actividades del Proyecto para ser presentado al Comité.

Además, pueden ser solicitados, en caso de necesidad, informes de evaluación complementarios.

También, un Informe Final del Proyecto será preparado y sometido a consideración de la última Reunión Tripartita.

Este Informe será elaborado (en borrador), con suficiente antelación, para permitir su revisión y aprobación por la Agencia de Ejecución, por lo menos, 4 meses antes de la última Reunión Tripartita.

El Proyecto será evaluado 18 meses después de su inicio. La organización, los términos de referencia y el cronograma de esta Misión de Evaluación, serán decididos después de consultas entre las partes del Proyecto (ver Anexo II).

I. CONTEXTO JURÍDICO

El presente Documento será el instrumento mencionado en el artículo 1 del Acuerdo Básico Tipo de Asistencia entre los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las Agencias de los Países huéspedes encargadas de la puesta en operación del Proyecto deberán, con relación al Acuerdo Básico Tipo de Asistencia, referirse a la Agencia de Cooperación del Gobierno descrita en dicho Acuerdo.

Las revisiones del presente Documento de Proyecto pueden ser efectuadas con la sola firma del Representante Principal del Proyecto, una vez que él o ella se haya asegurado que los otros signatarios del Documento del Proyecto Regional no tengan objeciones a los cambios propuestos.

Tales revisiones pueden ser:

a) Revisiones en, o agregado de, cualquier anexo del Documento.

b) Revisiones que no cambian los objetivos inmediatos, resultados o actividades del Proyecto, pero son necesarias, debido a la reorganización de los insumos ya acordados, o al incremento de costos debido a inflación.

c) Revisión anual obligatoria para reasignar la provisión de insumos ya acordados, o para incluir los incrementos de costos de los expertos o de otros costos, debido a la inflación; o para tomar en cuenta la flexibilidad de la Agencia con respecto a gastos.

J. PRESUPUESTOS

Se indican en los cuadros detallados a continuación, los presupuestos de los Gobiernos, y de las contribuciones de los Organismos Internacionales.

J1. Presupuesto de los Gobiernos

J2. Presupuesto de la Contribución Internacional

J3. Contribución de FONPLATA

Proyecto RLA/90/012

Apoyo a la Hidrovía Paraguay-Paraná
(Puerto Cáceres-Puerto de Nueva Palmira)

J1. Presupuesto de los Gobiernos

(en bienes y servicios)

		U$S
1.	Personal (incluyendo gastos de operación)	770.000
4.	Equipos y oficinas	170.000
5.	Gastos varios	105.000
	Total general	1.045.000

COUNTRY : Regional Latin America	DATE PRINTED: 20/09/91	PAGE 1
PROJECT NUMBER : RLA/90/012/C/01/31		LAST REV: 20/09/91
PROJECT TITLE : PARANA-PARAGUAY WATERWAY PROJECT		

PROJECT BUDGET COVERING UNDP CONTRIBUTION (in U.S. dollars)

PROJECT COMPONENTS		TOTAL AMT M/M	1990 AMT M/M	1991 AMT M/M	1992 AMT M/M	1993 AMT M/M
*010 PROJECT PERSONNEL						
*11 Experts:						
011-001 CHIEF TECHNICAL ADVISOR		210,000		26,250	105,000	78,750
		24.0		3.0	12.0	9.0
011-002 ENGINEERING AND TRANSPORT		74,000			50,000	24,000
		18.0			12.0	6.0
011-003 ECONOMICS		74,000			50,000	24,000
		18.0			12.0	6.0
011-004 WATERWAY		74,000			50,000	24,000
		18.0			12.0	6.0
011-051 PA COORDINATOR		40,000		40,000		
		3.0		3.0		
011-052 ENVIRONMENT (PA)		15,000		15,000		
		1.0		1.0		
011-053 INFRASTRUCTURE (PA)		10,000		10,000		
		1.0		1.0		
011-054 LEGAL-INSTITUTIONAL		20,000			20,000	
		4.0			4.0	
011-055 ENVIRONMENTAL IMPACT		20,000			20,000	
		4.0			4.0	
011-056 SYSTEMS ANALYST		12,000			12,000	
		4.0			4.0	
011-057 CARTOGRAPHY		15,000			15,000	
		3.0			3.0	
011-097 SHORT-TERM CONSULTANTS		110,000			50,000	60,000
		13.0			6.0	7.0
11-99 Subtotal	(*)	674,000		91,250	372,000	210,750
		111.0		8.0	69.0	34.0
*13 Admin support personnel:						
013-001 ADMINISTRATIVE SUPPORT		30,000		5,000	15,000	10,000
13-99 Subtotal	(*)	30,000		5,000	15,000	10,000

COUNTRY : Regional Latin America	DATE PRINTED: 20/09/91	PAGE 2
PROJECT NUMBER : RLA/90/012/C/01/31		LAST REV: 20/09/91
PROJECT TITLE : PARANA-PARAGUAY WATERWAY PROJECT		

PROJECT BUDGET COVERING UNDP CONTRIBUTION (in U.S. dollars)

PROJECT COMPONENTS		TOTAL AMT M/M	1990 AMT M/M	1991 AMT M/M	1992 AMT M/M	1993 AMT M/M
*15 Official travel:						
015-000 DUTY TRAVEL		65,000		10,000	40,000	15,000
15-99 Subtotal	(*)	65,000		10,000	40,000	15,000
6 Mission costs:				25,000	15,000	
016-000 MISSION COSTS		20,000		10,000	~~5,000~~	5,000
16-99 Subtotal	(*)	20,000		10,000	5,000	5,000
019 COMPONENT TOTAL	(**)	789,000		116,250	432,000	240,750
		111.0		8.0	69.0	34.0
*020 SUBCONTRACTS						
021 000 CARTOGRAPHY		185,000			185,000	
029 COMPONENT TOTAL	(**)	185,000			185,000	
*030 TRAINING						
033 000 IN SERVICE TRAINING		12,000			12,000	
039 COMPONENT TOTAL	(**)	12,000			12,000	
0 EQUIPMENT						
041 000 EXPENDABLE EQUIPMENT		20,000		5,000	10,000	5,000
042 000 NON-EXPENDABLE EQUIPMENT		27,000		17,000	10,000	
049 COMPONENT TOTAL	(**)	47,000		22,000	20,000	5,000
*050 MISCELLANEOUS						
051 000 OPERATION AND MAINTENANCE		10,000		2,000	5,000	3,000

COUNTRY : Regional Latin America	DATE PRINTED: 20/09/91	PAGE 3
PROJECT NUMBER : RLA/90/012/C/01/31		LAST REV: 20/09/91
PROJECT TITLE : PARANA-PARAGUAY WATERWAY PROJECT		

PROJECT BUDGET COVERING UNDP CONTRIBUTION (in U.S. dollars)

	PROJECT COMPONENTS		TOTAL AMT M/M	1990 AMT M/M	1991 AMT M/M	1992 AMT M/M	1993 AMT M/M
052	DOC REPORTING COSTS		8,000				8,000
053	000 MISCELLANEOUS		9,500		2,500	5,000	2,000
059	COMPONENT TOTAL	(**)	27,500		4,500	10,000	13,000
U99	BUDGET TYPE TOTAL	(***)	1,060,500		142,750	659,000	258,750
			111.0		8.0	69.0	34.0
101	000 Cost-sharing contribution		-546,847			-442,945	-103,902
109	COMPONENT TOTAL	(**)	-546,847			-442,945	-103,902
999	UNDP TOTAL	(***)	513,653		142,750	216,055	154,848
			111.0		8.0	69.0	34.0

Acervo ISA

COUNTRY : Regional Latin America	DATE PRINTED: 20/09/91	PAGE 4
PROJECT NUMBER : RLA/90/012/C/01/31		LAST REV: 20/09/91
PROJECT TITLE : PARANA-PARAGUAY WATERWAY PROJECT		

PROJECT BUDGET COVERING COST-SHARING CONTRIBUTION (in U.S. Dollars)

PROJECT COMPONENTS		TOTAL AMT H/M	1990 AMT H/M	1991 AMT H/M	1992 AMT H/M	1993 AMT H/M
*100 COST SHARING						
101 000 Cost-sharing contribution		546,847			442,945	103,902
109 COMPONENT TOTAL	(**)	546,847			442,945	103,902
150 COST SHARING OVERHEAD						
151 000 Agency Costs		60,153			48,723	11,430
159 COMPONENT TOTAL	(**)	60,153			48,723	11,430
199 BUDGET TYPE TOTAL	(***)	607,000			491,668	115,332

J3 CONTRIBUCION DE FONPLATA

	m/h	Año 1	m/h	Año 2	m/h Total
PERSONAL					
Especialista en Industria Naval	2	7.000	2	7.000	4 14.000
Especialista en Puertos	2	7.000	2	7.000	4 14.000
Especialista en Actividades Comerciales/transporte	2	7.000	2	7.000	4 14.000
Especialista en Desarrollo en Cuencas Fluviales	2	7.000	2	7.000	4 14.000
TOTAL	**8**	**28.000**	8	28.000	16 56.000

LA/90/012 APOYO A LA HIDROVIA PARAGUAY-PARANA
LAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA TENTATIVO

	AÑO 1												AÑO 2											
ELEMENTOS PRINCIPALES DEL PROYECTO	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Objetivo 1: Estudios Módulos A y B																								
Resultado 1.1: Informe Técnico Módulo A																								
Actividades:																								
1.1.1 Licitación Estudios Módulo A	----	----	----	----																				
1.1.2 Control Trabajos Estudios Módulo A			----	----	----	----	----	----	----	----	----	----												
1.1.3 Revisión y Aceptación Informe Módulo A												----												
1.1.4 Asistencia al Comité y Sec. Pro tempore			----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----				
Resultado 1.2: Informe Tecnico Módulo B Ingeniería																								
Actividades:																								
1.2.1 Licitación Estudios Modulo B Ingeniería			----	----	----	----	----	----	----	----	----	----												
1.2.2 Control Trabajos Estudios Módulo B Ingeniería								----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
1.2.3 Compatibilización con Mód. B Impacto Ambiental													—		—			—						
1.2.4 Revisión y Aceptación Informe Mód. B Ingenier.																								
1.2.5 Asist. Técnica al Comité y Sec. Pro tempore																						----	----	----
							----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Resultado 1.3: Informe Técnico Mod. B Impacto Ambient.																								
Actividades:																								
1.3.1 Licitación Estudios Módulo B Impacto Ambiental			----	----	----	----	----	----	----	----	----	----												
1.3.2 Control Trabajos Estudios Mód. B Impacto Ambient.									----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
1.3.3 Compatibilización con Módulo B Ingeniería													—		—			—						
1.3.4 Revisión y Aceptación Informe Mód. B Ingenier.																						----	----	----
1.3.5 Asist. Técnica al Comité y Sec. Pro tempore								----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

BLA/99/012 APOYO A LA HIDROVIA PARAGUAY-PARANA
PLAN DE TRABAJO - CRONOGRAMA TENTATIVO

ELEMENTOS PRINCIPALES DEL PROYECTO	AÑO 1												AÑO 2										
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Objetivo 2: Plan de Corto, Mediano y Largo Plazo																								
Resultado 2.1: Doc.de Plan de Corto, Med.y Largo Plazo																								
Actividades																								
2.1.1 Análisis Requerimientos del Comité	----------																							
2.1.2 Identificación de las potencialidades para la Integración y Desarrollo de la Región	----------																							
2.1.3 Definición Propuestas y determinación Estadios					----------																			
2.1.4 Proposición Modalidades Ejecución Estadios										----------														
2.1.5 Diseño Plan Corto, Mediano y Largo Plazo							----------																	
2.1.6 Compatibilización Plan con Estadios Módulo 0							----------																	
2.1.7 Asist. Técnica al Comité y Sec. Pro tempore	----------																							
Resultado 2.2: Programa de Trabajo del Plan																								
Actividades:																								
2.2.1 Realización Seminario Taller para Discusión Plan Corto, Mediano y Largo Plazo													----											
2.2.2 Diseño Programa Trabajo para Implementación del Plan														----										
Resultado 2.3: Equipo Técnico Capacitado																								
Actividades:																								
2.3.1 Ejecución Tareas Tareas Técnicas del Proyecto	----------																							
2.3.2 Realización Talleres Interdisciplinarios	---	--	--	---	---	---	--	---	---	---	--	---	--	--										
Resultado 2.4: Base de Datos operando																								
Actividades:																								
2.4.1 Desarrollo Base de Datos Documental	----####	----------																						
2.4.2 Desarrollo Bases Modulares de Datos		----####	----------																					

ANEXO II

CALENDARIO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES Y AVALUACIÓN DEL PROYECTO

. Informes Trimestrales de Avance de las actividades del Proyecto	(cada tres meses)
. 1er. Informe de Evaluación de la Performance del Proyecto	mes 10
. 1er. Reunión Tripartita	mes 12
. Borrador Informe Final del Proyecto	mes 16
. Misión de Evaluación del Proyecto	mes 18
. 2do. Informe de Evaluación de la Performance del Proyecto	mes 23
. 2da. Reunión Tripartita	mes 23
. Informe Final del Proyecto	mes 24

Acervo ISA

ANEXO III

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

- Seminarios Internos del Equipo del Proyecto
  (Por lo menos, uno por mes)

- Seminario-taller (1)
  para discusión de los componentes del Plan de Acción de Corto, Mediano y Largo Plazo y del proceso de su implementación.

- Talleres Interdisciplinarios (6)
  con la participación de los expertos y consultores del Proyecto y de los técnicos de los Organismos de los cinco Países.

- Jornadas de Trabajo Grupales (entrenamiento en Servicio).
  En ocasión de cada viaje de un experto a los Centros de Trabajo y al interior, se organizarán dichas Jornadas de Trabajo.

Archivo LAISA

ANEXO IV

NECESIDADES EN MATERIA DE EQUIPO

1. No fungible (incluyendo costo de flete)

Equipo de Oficina	US$
1 Sistema telefónico con 10 puestos	3.000
1 Fotocopiadora	5.000
3 Máquinas Fax	3.000
Subtotal Equipo Oficina	11.000
Equipo de Computación	
2 Computadoras/procesadoras de palabras	4.500
1 Computadora portable	3.000
1 Impresora Láser (HP LaserIII)	3.000
2 Impresoras (HP Deskjet 500 plus)	1.500
1 Impresora calidad letra - carro ancho (Epson LQ 1050 o Okidata 393)	1.000
3 Estabilizadores de voltaje	3.000
Subtotal Computación	16.000
Subtotal Equipo no Fungible	27.000

2. Fungible

Papel p/fotocopiadoras y p/computadoras, cintas, suministros, etc. (para 24 meses de operación)	
Subtotal Equipo Fungible	20.000
Total Equipo	**47.000**

Acervo ISA

ANEXO V

LISTA DE EXPERTOS
(Excluyendo Fase de Asistencia Preparatoria)

A. Expertos Internacionales y Regionales

1. Asesor Técnico Principal (internacional)
2. Especialista en Vías Navegables (regional)
3. Especialista en Transporte Fluvial y Terrestre (regional)
4. Economista de transporte fluvial y evaluación de proyectos de inversión (regional)

B. Consultores de corto plazo (regionales)

5. Especialista en Aspectos Jurídico-institucionales
6. Especialista en Impacto Ambiental
7. Analista de Sistemas
8. Cartografia
9. Consultores Técnicos corto plazo
10. Especialista en Puertos Fluviales (*)
11. Ingeniero especialista en industria naval (*)
12. Especialista en Actividad Comercial relacionada con el Transporte Fluvial (*)
13. Especialista en Desarrollo de Cuencas Fluviales (*)

(*) Personal contratado por FONPLATA como aporte al Plan de Trabajo del Proyecto Regional.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

1. Asesor Técnico Principal (ATP)

- Sede : Buenos Aires, previéndose frecuentes viajes a los dos Centros de Trabajo (Asunción y Corumbá) a campo, y a los Países de la Cuenca, según lo requiera el Proyecto.
- Duración : 24 meses
- Fecha de Inicio : Octubre 1991
- Descripción de Tareas:

El (la) Asesor Técnico Principal (ATP) será responsable ante la Age de Ejecución, de la ejecución del Proyecto, de acuerdo con los objetivos an de Trabajo especificados en el Documento del Proyecto Regional.

Coordinará su trabajo con la Oficina del PNUD en Buenos Aires y con la Secretaría Pro tempore, la cual actuará en nombre del Comité; y mantendrá informadas a las Oficinas del PNUD en Asunción, Brasilia, La Paz y Montevideo.

Sus funciones implicarán, en particular, las siguientes tareas:

1. Actualizar periódicamente el Plan de Trabajo de acuerdo con los resultados obtenidos (como mínimo, cada tres meses).

2. Asegurar el desempeño de las funciones de los expertos y consultores del Proyecto, en forma coordinada y de acuerdo con el Plan de Trabajo.

3. Asegurar una cooperación efectiva entre los expertos y consultores del Proyecto, el personal de la Secretaría Pro tempore y el personal de contraparte de los cinco Gobiernos.

4. Organizar las licitaciones y proceder a la evaluación de las ofertas de acuerdo con las normas del BID y del PNUD.

5. Efectuar el seguimiento efectivo de los trabajos de las consultoras encargadas de los estudios de ingeniería.

Acervo ISA

6. Coordinar las actividades de la consultora encargada de los estudios Modulo B (Impacto Ambiental), con los resultados de los estudios de ingeniería.

7. Coordinar con las Oficinas del BID los desembolsos requeridos para la ejecución de los estudios subcontratados y garantizar la elaboración de la documentación necesaria.

8. Organizar y coordinar el proceso de evaluación de los Informes Técnicos y de Avance de las consultoras e informar a la Agencia de Ejecución, al BID y al FONPLATA sobre los resultados alcanzados.

9. Coordinar, los demás Expertos y con los Consultores involucrados, la elaboración del Plan de Acción de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa de la Hidrovía Paraguay-Paraná (PHPP), de acuerdo con el Plan de Trabajo del Proyecto Regional.

10. Prestar apoyo al Comité Intergubernamental de la HPP en la ejecución del Programa.

11. Elaborar los Informes de Avance del Proyecto Regional, así como Informes Especiales e Informe Final del Proyecto.

Idiomas:

Español y/o Portugués : indispensable, a nivel de trabajo
Inglés : indispensable, a nivel de trabajo

Calificaciones:

Titulo Universitario Reconocido Oficialmente en Ingeniería con amplia experiencia en hidráulica fluvial y/o transporte fluvial, así como en planificación integrada de cuencas.

Experiencia en operación de Proyectos PNUD, indispensable, y en Proyectos del BID, apreciada.
Experiencia en proyectos multinacionales y habilidad en relaciones oficiales e interpersonales.

Breve descripción del Proyecto:

El Proyecto Regional administrará y acompañará la ejecución de los Estudios de Ingeniería y de Impacto Ambiental necesarios para reactivar la navegación en la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira).

También, elaborará un Plan de Acción para la ejecución del Programa de la Hidrovía, incluyendo propuestas de desarrollo relacionadas con la vía fluvial y en transporte naviero en el área de influencia de la vía fluvial.

El Proyecto contará con un Asesor Técnico Principal (24 meses) y 4 expertos por una duración de 18 meses y 7 consultores de corto plazo.

Este personal cubrirá las siguientes especialidades: Vías Navegables, Transporte Cargas Fluvial y Terrestre, Aspectos Jurídico-institucionales, Economía de Transporte, Impacto Ambiental, Sistemas de Computación, Puertos Fluviales, Industria Naval, Actividad Comercial relacionada con Transporte Fluvial, Desarrollo en Cuencas Fluviales.

Acervo ISA

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

2. Especialista en Vías Navegables

- Sede : Buenos Aires, con frecuentes viajes a lo largo de la vía fluvial Paraguay-Paraná y de sus afluentes principales, a los dos Centros de Trabajo (Asunción y corumbá) y a los Países miembros, según las necesidades del Proyecto.

- Duración : 18 meses

- Fecha de inicio: Enero 1992

- Descripción de tareas:

Bajo la responsabilidad del Asesor Técnico Principal, y en forma coordinada con los expertos y consultores del Proyecto Regional, el especialista en Vías Navegables participará en la elaboración del Plan de Acción de Corto, Mediano y Largo Plazo para el PHPP, en lo que se refiere a su especialidad, así como también, en la licitación de los estudios y la evaluación de las ofertas de las consultoras interesadas.

Además, estará directamente a cargo de las siguientes tareas:

1. Monitoreo de los trabajos de campo de las consultoras, Módulo A (A1 + A2), B (Ingeniería) y B (Impacto Ambiental), en lo que se refiere a dragado, balizamiento y ayudas a la navegación.

2. Colaboración con las contrapartes nacionales en el control de los trabajos (de campo y de gabinete), y en la preparación de los mapas de navegación.

3. Instalación y puesta en marcha, en la Sede del Proyecto, de Base(s) de Datos informatizadas, similar(es) y compatibles(s) con la(s) base(s) desarrollada(s) por las consultoras subcontratistas, referentes a los estudios hídricos y sedimentológicos.

4. Instalación y puesta en marcha en la Sede del Proyecto, de los modelos matemáticos desarrollados por las consul-toras en el ámbito de los subcontratos.

Archivo OEA

5. Elaborar informes especiales a requerimiento del Proyecto, Informes de Avance e Informe Final de sus actividades

- Idiomas:

Español y/o Portugués : indispensable
Inglés : deseable

- Calificaciones:

Titulo Universitario reconocido oficialmente de Ingeniería con amplia experiencia en obras de corrección de ríos, en vías navegables, balizamiento, ayudas a la navegación, batimetría, relevamientos y modelos de previsión de niveles de ríos.

- Breve descripción del Proyecto:

El Proyecto Regional administrará y acompañará la ejecución de los Estudios de Ingeniería y de Impacto Ambiental necesarios para reactivar la navegación en la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira).

También, elaborará un Plan de Acción para la ejecución del Programa de la Hidrovía, incluyendo propuestas de desarrollo relacionadas con la vía fluvial y en transporte naviero en el área de influencia de la vía fluvial.

El Proyecto contará con un Asesor Técnico Principal (24 meses) y 4 expertos por una duración de 18 meses y 7 consultores de corto plazo.

Acervo ISA

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

3. Especialista Transporte Fluvial y Terrestre

- Sede : Buenos Aires, con frecuentes viajes a los países de la Cuenca
- Duración : 18 meses
- Fecha de inicio : Enero de 1992
- Descripción de tareas:

El Especialista en Transporte Fluvial y Terrestre, bajo la responsabilidad del Asesor Técnico Principal y en coordinación con los demás expertos y consultores del Proyecto, estará encargado de prestar asistencia en el seguimiento de los estudios encargadas a la(s) consultora(s), y brindar apoyo técnico en la elaboración del Plan de Acción de Corto, Mediano y Largo Plazo.

De acuerdo con el Plan de Trabajo, estará encargado, en particular, de las siguientes tareas:

1. Intervenir en el proceso de licitación, en la etapa de evaluación de las ofertas en lo que se refiere a su especialidad.

2. Colaborar con el Economista Regional y las contrapartes nacionales en la evaluación de los trabajos de las consultoras, de sus informes de avance y de sus resultados y previsiones.

3. Mantener contacto permanente con los usuarios de la Hidrovía, públicos y privados, y con las consultoras, para asegurar la uniformidad de criterios en materia de transporte de cargas.

4. Estudiar la evolución y proyecciones del transporte de cargas vinculado a la Hidrovía e instalar y poner en operación en la Sede del Proyecto, los modelos de simulación desarrollados por las consultoras.

5. Evaluar y preparar informes, en su especialidad, de acuerdo con los requerimientos del Proyecto y elaborar los Informes de Avance y Final de sus actividades.

Archivo CAMSA

- Idiomas:

  Español y/o Portugués : indispensable

  Inglés : deseable

- Calificaciones:

  Titulo de Universidad reconocido oficialmente, con amplia experiencia y antecedentes comprobados en su especialidad.

- Breve descripción del Proyecto:

  El Proyecto Regional administrará y acompañará la ejecución de los Estudios de Ingeniería y de Impacto Ambiental necesarios para reactivar la navegación en la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira).

  También, elaborará un Plan de Acción para la ejecución del Programa de la Hidrovía, incluyendo propuestas de desarrollo relacionadas con la vía fluvial y en transporte naviero en el área de influencia de la vía fluvial.

  El Proyecto contará con un Asesor Técnico Principal (24 meses) y 4 expertos por una duración de 18 meses y 7 consultores de corto plazo.

  Este personal cubrirá las siguientes especialidades: Vías Navegables, Transporte Cargas Fluvial y Terrestre, Aspectos Jurídico-institucionales, Economía de Transporte, Impacto Ambiental, Sistemas de Computación, Puertos Fluviales, Industria Naval, Actividad Comercial relacionada con Transporte Fluvial, Desarrollo en Cuencas Fluviales.

Acervo ISA

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

4. Especialista en Aspectos Jurídico-Institucionales

- Sede : Buenos Aires, con viajes a los dos Centros de Trabajo del Proyecto y a los países de la Cuenca, conforme lo requiera el Proyecto.
- Duración : 4 meses
- Fecha de inicio : Enero de 1992
- Descripción de tareas:

Bajo la orientación del ATP, y en plena colaboración con los expertos y consultores del Proyecto, el especialista en Aspectos Jurídico Institucionales colaborará en el proceso de licitación y evaluación de las ofertas de las consultoras, así como también, brindará asistencia técnica al Proyecto en temas relacionados con su especialidad.

El especialista será directamente responsable de las siguientes tareas:

1. Colaborar en los acuerdos institucionales necesarios para la puesta en marcha y funcionamiento del Proyecto, en función de articular las distintas instancias orgánicas del Programa en el País Sede y en los Centros de Trabajo.

2. Intervenir en el desarrollo de una base de datos documental compatible con la existente en el INTAL.

3. Efectuar, según se requiera, el análisis institucional de los distintos organismos y entidades involucrados en el PHPP.

4. Elaborar un diagnóstico preliminar, institucional y jurídico del PHPP, incorporando los insumos provenientes de la labor desarrollada por INTAL y ALADI, acompañando durante el Proyecto los desarrollos y las decisiones que se vayan adoptando en el marco del Comité.

5. Desarrollar los componentes de carácter jurídico-institucional referidos a las propuestas contenidas en el Plan de Acción de Corto, Mediano y Largo Plazo.

Archivo OEA

6. Acompañar los desarrollos de los componentes jurídico-institucionales comprendidos en los estudios del Módulo A (A1 + A2), Módulo B (Ingeniería) y Módulo B (Impacto Ambiental).

7. Elaborar informes especiales a requerimiento del Proyecto, Informes de Avance de su labor y un Informe Final.

Idiomas:

Español y/o Portugués : indispensable

Calificaciones:

Título universitario reconocido oficialmente y amplia experiencia en desarrollo institucional y legal.

Breve descripción del Proyecto:

El Proyecto Regional administrará y acompañará la ejecución de los Estudios de Ingeniería y de Impacto Ambiental necesarios para reactivar la navegación en la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira).

También, elaborará un Plan de Acción para la ejecución del Programa de la Hidrovía, incluyendo propuestas de desarrollo relacionadas con la vía fluvial y en transporte naviero en el área de influencia de la vía fluvial.

El Proyecto contará con un Asesor Técnico Principal (24 meses) y 4 expertos por una duración de 18 meses y 7 consultores de corto plazo.

Este personal cubrirá las siguientes especialidades: Vías Navegables, Transporte Cargas Fluvial y Terrestre, Aspectos Jurídico-institucionales, Economía de Transporte, Impacto Ambiental, Sistemas de Computación, Puertos Fluviales, Industria Naval, Actividad Comercial relacionada con Transporte Fluvial, Desarrollo en Cuencas Fluviales.

Acervo ISA

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

5. Economista en Transporte Fluvial y evaluación de Proyectos de Inversión

- Sede : Buenos Aires, con frecuentes viajes a los dos Centros de Trabajo (Asunción y Corumbá), y a campo, según las necesidades del Proyecto.

- Duración : 18 meses

- Fecha de inicio: Enero de 1992

- Descripción de Tareas:

El Economista Regional, bajo la orientación del Asesor Técnico Principal y, en coordinación con los demás expertos y consultores del Proyecto, estará encargado de prestar asistencia para la elaboración del Plan de Acción de Corto, Mediano y Largo Plazo y en el seguimiento de los estudiosa cargo de la(s) consultora(s) y del Grupo de Trabajo Ambiental, según las modalidades de ejecución de los estudios del Módulo B (Impacto Ambiental) que se adopten.

En particular, y de acuerdo con el Plan de Trabajo, el Economista Regional estará encargado de las siguientes tareas:

1. Definir, con la colaboración del Analista de Sistemas, los módulos económico y documental de la Base de Datos.

2. Relevar, sistematizar y analizar los datos e informaciones necesarias para el Plan de Acción.

3. Establecer un diagnóstico económico preliminar de la zona de influencia de la Hidrovía orientado a la definición de propuestas de desarrollo e integración económico-social.

4. Acompañar el desarrollo de los estudios subcontratados y brindar apoyo en la evaluación de los informes de avance de la(s) consultora(s) y participar activamente en la evaluación de los informes finales.

Archivo OISA

5. Efectuar los análisis de factibilidad económica de las propuestas y/o proyectos que se consideren en el Plan de Acción.

6. Preparar informes referidos a su especialidad de acuerdo con las necesidades del Proyecto, así como, Informes de Avance e Informe Final.

- Idiomas:

Español y/o Portugués : indispensable
Inglés : deseable

- Calificaciones:

Titulo Universitario reconocido oficialmente y amplia experiencia y antecedentes comprobados en planificación regional y transporte fluvial.

- Breve descripción del Proyecto:

El Proyecto Regional administrará y acompañará la ejecución de los Estudios de Ingeniería y de Impacto Ambiental necesarios para reactivar la navegación en la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira).

También, elaborará un Plan de Acción para la ejecución del Programa de la Hidrovía, incluyendo propuestas de desarrollo relacionadas con la vía fluvial y en transporte naviero en el área de influencia de la vía fluvial.

El Proyecto contará con un Asesor Técnico Principal (24 meses) y 4 expertos por una duración de 18 meses y 7 consultores de corto plazo.

Este personal cubrirá las siguientes especialidades: Vías Navegables, Transporte Cargas Fluvial y Terrestre, Aspectos Jurídico-institucionales, Economía de Transporte, Impacto Ambiental, Sistemas de Computación, Puertos Fluviales, Industria Naval, Actividad Comercial relacionada con Transporte Fluvial, Desarrollo en Cuencas Fluviales.

Acervo ISA

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

6. Especialista en Impacto Ambiental

- Sede : Buenos Aires, con viajes a los dos Centros de Trabajo (Asunción y Corumbá), a los Países miembros, y a campo, según las necesidades del Proyecto.

- Duración : 4 meses.persona

- Fecha de inicio: Julio 1992

- Descripción de tareas:

Bajo la orientación del Asesor Técnico Principal y, en coordinación con la Consultora encargada de los estudios del Módulo B (Impacto Ambiental), el Especialista se encargará de sistematizar los resultados de los estudios para incorporarlos al Plan de Acción de Corto, Mediano y Largo Plazo.

Responderá a las consultas requeridas por el Proyecto y elaborará los Informes de Avance e Informe Final de su labor.

- Idiomas:

Español y/o Portugués : indispensable

- Calificaciones:

Titulo Universitario reconocido oficialmente y con amplia experiencia en la materia.

- Breve descripción del Proyecto:

El Proyecto Regional administrará y acompañará la ejecución de los Estudios de Ingeniería y de Impacto Ambiental necesarios para reactivar la navegación en la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira).

Archivo
ATSA

También, elaborará un Plan de Acción para la ejecución del Programa de la Hidrovía, incluyendo propuestas de desarrollo relacionadas con la vía fluvial y en transporte naviero en el área de influencia de la vía fluvial.

El Proyecto contará con un Asesor Técnico Principal (24 meses) y 4 expertos por una duración de 18 meses y 7 consultores de corto plazo.

Este personal cubrirá las siguientes especialidades: Vías Navegables, Transporte Cargas Fluvial y Terrestre, Aspectos Jurídico-institucionales, Economía de Transporte, Impacto Ambiental, Sistemas de Computación, Puertos Fluviales, Industria Naval, Actividad Comercial relacionada con Transporte Fluvial, Desarrollo en Cuencas Fluviales.

Acervo ISA

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

7. Analista de Sistemas

- Sede : Buenos Aires, con viajes a los dos centros de Trabajo (Asunción y Corumbá), según las necesidades del Proyecto.

- Duración : 4 meses.persona

- Fecha de inicio : Febrero 1992

- Descripción de tareas:

Bajo la orientación del Asesor Técnico Principal, y en coordinación con los distintos expertos y consultores del Proyecto Regional, el Analista de Sistemas tendrá directamente a su cargo, en particular, las siguientes tareas:

1. Desarrollar los varios módulos de la(s) Base(s) de Datos, de acuerdo con las bases de datos utilizadas por las consultoras y con los sistemas de bases de datos utilizados por los organismos fuentes de información de los Países de la Cuenca.

2. Capacitar al personal encargado de la operación y carga de las bases de datos.

3. Brindar apoyo general al Proyecto en materia Informática.

4. Elaborar informes para documentar los programas desarrollados, de acuerdo con los requerimientos del Proyecto.

5. Elaborar los Informes de Avance e Informe Final de sus actividades.

- Idiomas:

Español : indispensable
Portugués: deseable
Inglés : deseable

Archivo OEA

Calificaciones:

Titulo Universitario reconocido oficialmente y con amplia experiencia previa en base de datos, en microcomputadoras y con conocimiento de las siguientes Bases de Datos: D.Base IV, Paradox versión 3.5, FOXPRO,ISIS, indispensable; ASKSAM y ORACLE; deseable

Breve descripción del Proyecto:

El Proyecto Regional administrará y acompañará la ejecución de los Estudios de Ingeniería y de Impacto Ambiental necesarios para reactivar la navegación en la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira).

También, elaborará un Plan de Acción para la ejecución del Programa de la Hidrovía, incluyendo propuestas de desarrollo relacionadas con la vía fluvial y en transporte naviero en el área de influencia de la vía fluvial.

El Proyecto contará con un Asesor Técnico Principal (24 meses) y 4 expertos por una duración de 18 meses y 7 consultores de corto plazo.

Este personal cubrirá las siguientes especialidades: Vías Navegables, Transporte Cargas Fluvial y Terrestre, Aspectos Jurídico-institucionales, Economía de Transporte, Impacto Ambiental, Sistemas de Computación, Puertos Fluviales, Industria Naval, Actividad Comercial relacionada con Transporte Fluvial, Desarrollo en Cuencas Fluviales.

Acervo ISA

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

8. Especialista en Cartografia

- Sede : Buenos Aires, con frecuentes viajes a los Países de la Cuenca, según las necesidades del Proyecto.

- Duración : 3 meses.persona

- Fecha de inicio: Febrero 1992

- Descripción de Tareas:

Bajo la orientación del Asesor Técnico Principal, y en coordinación con los distintos expertos y consultores del Proyecto Regional, el Analista de Sistemas tendrá directamente a su cargo, en particular, las siguientes tareas:

1. Efectuar una evaluación de los Terminos de Referencia aprobados por el Comité en relación al plan cartografico para el tramo Rio de la Plata-Asunción.

2. Visita a los cinco paises para evaluar las necesidades de los mismos en relación a temas cartograficos asi como la capacidad existente para cooperar en los trabajos de cartografia especialed requeridos por cada pais.

3. Elaborar un programa de trabajo para la realización de los estudios del Plan Cartografico y reformulación de los Términos de Referencia de dicho plan para su aprobación por el Comité.

- Idiomas:

Español y/o Portugués: indispensable

- Calificaciones:

Titulo Universitario reconocido oficialmente y con amplia experiencia y

antecedentes comprobados cartografia. Conocimientos de la Hidrovia Paraguay-Parana.

Breve descripción del Proyecto:

El Proyecto Regional administrará y acompañará la ejecución de los Estudios de Ingeniería y de Impacto Ambiental necesarios para reactivar la navegación en la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira).

También, elaborará un Plan de Acción para la ejecución del Programa de la Hidrovía, incluyendo propuestas de desarrollo relacionadas con la vía fluvial y en transporte naviero en el área de influencia de la vía fluvial.

El Proyecto contará con un Asesor Técnico Principal (24 meses) y 4 expertos por una duración de 18 meses y 7 consultores de corto plazo.

Este personal cubrirá las siguientes especialidades: Vías Navegables, Transporte Cargas Fluvial y Terrestre, Aspectos Jurídico-institucionales, Economía de Transporte, Impacto Ambiental, Sistemas de Computación, Puertos Fluviales, Industria Naval, Actividad Comercial relacionada con Transporte Fluvial, Desarrollo en Cuencas Fluviales.

Acervo ISA

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

9. Especialista en Puertos Fluviales
(Contratado por FONPLATA)

- Sede : Buenos Aires, con frecuentes viajes a los Países de la Cuenca, según las necesidades del Proyecto.

- Duración : 4 meses.persona

- Fecha de inicio: Marzo 1992

- Descripción de tareas:

Bajo la orientación del Asesor Técnico Principal, y en coordinación con los expertos y consultores del Proyecto, el Especialista en Transporte Fluvial y Terrestre mantendrá un estrecho contacto con el sector privado (armadores, transportistas y productores), y con la consultora encargada de los estudios del Módulo B (Ingeniería), tendrá su cargo, en particular, las siguientes tareas:

1. Relevar la capacidad actual de los puertos y evaluar en qué medida podrán adecuarse a los requerimientos resultantes del incremento de tráfico en la Hidrovía.

2. Identificar las inversiones necesarias para el redimensionamiento de los puertos en función de la demanda en los próximos años.

3. Preparar los informes que requeridos por el Proyecto, así como también, los Informes de Avance e Informe Final de sus actividades.

- Idiomas:

Español y/o Portugués : indispensable

- Calificaciones:

Titulo Universitario reconocido oficialmente y con amplia experiencia en la temática

de referencia.

Breve descripción del Proyecto:

El Proyecto Regional administrará y acompañará la ejecución de los Estudios de Ingeniería y de Impacto Ambiental necesarios para reactivar la navegación en la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira).

También, elaborará un Plan de Acción para la ejecución del Programa de la Hidrovía, incluyendo propuestas de desarrollo relacionadas con la vía fluvial y en transporte naviero en el área de influencia de la vía fluvial.

El Proyecto contará con un Asesor Técnico Principal (24 meses) y 4 expertos por una duración de 18 meses y 7 consultores de corto plazo.

Este personal cubrirá las siguientes especialidades: Vías Navegables, Transporte Cargas Fluvial y Terrestre, Aspectos Jurídico-institucionales, Economía de Transporte, Impacto Ambiental, Sistemas de Computación, Puertos Fluviales, Industria Naval, Actividad Comercial relacionada con Transporte Fluvial, Desarrollo en Cuencas Fluviales.

Acervo ISA

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

10. Especialista en Industria Naval
(Contratado por FONPLATA)

- Sede : Buenos Aires, con viajes a los Países de la Cuenca, según las necesidades del Proyecto.

- Duración : 4 meses.persona

Fecha de inicio: Julio 1992

- Descripción de tareas:

Bajo la orientación del Asesor Técnico Principal, y en contacto con los especialistas en Navegación, en Transporte Fluvial y Economía de Transporte, el Especialista se encargará de evaluar el potencial actual de las flotas que operan en la Hidrovía y las capacidades de los Astilleros instalados en la Cuenca del Plata, y proponer direcciones par optimizar la capacidad y el uso de las flotas y potenciar el desarrollo de los astilleros.

Asimismo, sugerirá las posibles modalidades de ejecución de dichos proyectos.

Efectuará los comentarios que le fueran requeridos por el Proyecto y elaborará los Informes de Avance e Informe Final de sus actividades.

- Idiomas:

Español y/o Portugués : indispensable

- Calificaciones:

Titulo Universitario reconocido oficialmente y con amplia experiencia en la especialidad.

- Breve descripción del Proyecto:

El Proyecto Regional administrará y acompañará la ejecución de los Estudios de

Ingeniería y de Impacto Ambiental necesarios para reactivar la navegación en la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira).

También, elaborará un Plan de Acción para la ejecución del Programa de la Hidrovía, incluyendo propuestas de desarrollo relacionadas con la vía fluvial y en transporte naviero en el área de influencia de la vía fluvial.

El Proyecto contará con un Asesor Técnico Principal (24 meses) y 4 expertos por una duración de 18 meses y 7 consultores de corto plazo.

Este personal cubrirá las siguientes especialidades: Vías Navegables, Transporte Cargas Fluvial y Terrestre, Aspectos Jurídico-institucionales, Economía de Transporte, Impacto Ambiental, Sistemas de Computación, Puertos Fluviales, Industria Naval, Actividad Comercial relacionada con Transporte Fluvial, Desarrollo en Cuencas Fluviales.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

11. Especialista en Actividades Comerciales relacionadas con el Transporte Fluvial
(Contratado por FONPLATA)

- Sede : Buenos Aires, con frecuentes viajes a los Países de la Región, según lo requiera el Proyecto.

- Duración : 4 meses.persona

- Fecha de inicio: Marzo 1992

- Descripción de tareas:

Bajo la orientación del Asesor Técnico Principal y del y, en estrecho contacto con los Expertos y Consultores del Proyecto, el Especialista se encargará de identificar oportunidades y proyectos específicos en el área de influencia de la Hidrovía,que permiten fomentar el desarrollo del Comercio utilizando esa vía fluvial

Asimismo, deberá proponer las modalidades de ejecución y financiamiento para dichos proyectos.

Realizará los comentarios requeridos por el Proyecto y preparará los Informes de Avance e Informe Final de sus actividades.

- Idiomas:

Español y/o Portugués : indispensable
Inglés: deseable

- Calificaciones:

Titulo Universitario reconocido oficialmente y con amplia experiencia en esta especialidad.

Breve descripción del Proyecto:

El Proyecto Regional administrará y acompañará la ejecución de los Estudios de Ingeniería y de Impacto Ambiental necesarios para reactivar la navegación en la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira).

También, elaborará un Plan de Acción para la ejecución del Programa de la Hidrovía, incluyendo propuestas de desarrollo relacionadas con la vía fluvial y en transporte naviero en el área de influencia de la vía fluvial.

El Proyecto contará con un Asesor Técnico Principal (24 meses) y 4 expertos por una duración de 18 meses y 7 consultores de corto plazo.

Este personal cubrirá las siguientes especialidades: Vías Navegables, Transporte Cargas Fluvial y Terrestre, Aspectos Jurídico-institucionales, Economía de Transporte, Impacto Ambiental, Sistemas de Computación, Puertos Fluviales, Industria Naval, Actividad Comercial relacionada con Transporte Fluvial, Desarrollo en Cuencas Fluviales.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

12. Especialista en Desarrollo en Cuencas Fluviales
(Contratado por FONPLATA)

- Sede : Buenos Aires, con frecuentes viajes a Países de la Región, según lo requiera el Proyecto.

- Duración : 4 meses.persona

- Fecha de inicio: Marzo 1992

- Descripción de tareas:

Bajo la orientación del Asesor Técnico Principal y, en estrecho contacto con los expertos y consultores del Proyecto Regional, el especialista en desarrollo en Cuencas Fluviales tendrá a su cargo la formulación de proyectos en su área orientados a cubrir las demandas efectivas y potenciales que surjan de la implementación del Programa de la Hidrovía Paraguay-Paraná y del Plan de Acción de Corto, Mediano y Largo Plazo.

Los proyectos propuestos deberán incluir sus posibles formas de financiamiento y ejecución.

Asimismo, este especialista deberá responder a las consultas que resulten del Proyecto, y elaborar los Informes de Avance e Informe Final de sus actividades.

- Idioma:

Español y/o Portugués : indispensable

- Calificaciones:

Titulo Universitario reconocido oficialmente u con amplia experiencia en la materia.

- Breve descripción del Proyecto:

El Proyecto Regional administrará y acompañará la ejecución de los Estudios de Ingeniería y de Impacto Ambiental necesarios para reactivar la navegación en la

Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira).

También, elaborará un Plan de Acción para la ejecución del Programa de la Hidrovía, incluyendo propuestas de desarrollo relacionadas con la vía fluvial y en transporte naviero en el área de influencia de la vía fluvial.

El Proyecto contará con un Asesor Técnico Principal (24 meses) y 4 expertos por una duración de 18 meses y 7 consultores de corto plazo.

Este personal cubrirá las siguientes especialidades: Vías Navegables, Transporte Cargas Fluvial y Terrestre, Aspectos Jurídico-institucionales, Economía de Transporte, Impacto Ambiental, Sistemas de Computación, Puertos Fluviales, Industria Naval, Actividad Comercial relacionada con Transporte Fluvial, Desarrollo en Cuencas Fluviales.